

OFICIO No. 019-CYM-2023

10 de abril de 2023

CONSTANCIA

ABOGADA LORNA CALIX

Oficial de Transparencia de Acceso a la Información Pública

Su Oficina

Estimada Abg. Calix:

Es grato dirigirme a usted y desearle éxitos en sus funciones. El reporte mensual de la Unidad de Comunicación y Marca –del miércoles 1 al viernes 31 de marzo de 2023-, le informo que se realizó una publicación de comunicados oficiales del IHSS por la EMERGENCIA COVID-19.

Por lo tanto, se extiende la presente Constancia a los diez días del mes de abril de 2023, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.

Atentamente,



Lic. Cecilia Mendoza

Unidad de Comunicación Institucional y Marca, IHSS

CC: Archivo

UCYM/CM

Tegucigalpa, M.D.C.
Honduras C.A.

atencion@ihss.gub.hn

COMUNICADO

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) en atención a la derogatoria de la LEY DE USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA Y APLICACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD dictada mediante Decreto Legislativo No. 12-2023, publicada en el Diario Oficial La Gaceta No.36,186 del 22 de marzo de 2023; se emite el siguiente lineamiento institucional para la población derechohabiente:

1. Mantener los protocolos de bioseguridad y el uso de mascarilla en todos los establecimientos de salud del IHSS, tanto para empleados como derechohabientes, especialmente a todas aquellas personas con enfermedades crónicas.

Finalmente, se recomienda a la población en general que, ante la presencia de una enfermedad respiratoria, haga uso de la mascarilla dentro de su hogar y centro de trabajo.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de marzo de 2023.

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

@IHSSHonduras

www.ihss.hn